



Columna

Cesantía

La tasa de cesantía alcanzó un 8,6% en nuestra región de Los Ríos. Una cifra que no sólo aumenta en dos puntos porcentuales respecto del año pasado, sino que también muestra un alza respecto al trimestre anterior y se empina por sobre el promedio nacional, lo que resulta realmente preocupante.

Sin embargo, el seremi del Trabajo y Previsión Social, Rodrigo Leiva, habla de que el número de ocupados "sigue al alza". Y por supuesto que está ocurriendo esto, pero específicamente en el sector público, donde diversas reparticiones se han dedicado a dar trabajo a operadores políticos y personas afines al actual gobierno, pero poco y nada se ha hecho por reactivar la economía.

La realidad es que faltan políticas públicas que fomenten la generación de empleo. Hay una ausencia evidente de nuevos proyectos en materia de obras públicas. La industria inmobiliaria se ha estancado. Y nuestras autoridades regionales tapan el sol con un dedo.

Cuando se habla de que la cesantía ha aumentado en dos puntos porcentuales, eso significa que, en un año, nuestra región de Los Ríos subió del 6,6% al 8,6%. Hay cerca de 18 mil personas que no tienen o que no pueden encontrar empleo, lo cual es grave.

Mientras tanto, el Ejecutivo hoy parece tener las prioridades puestas en otro lado, especialmente en el llamado Pacto Fiscal en vez de poner el foco donde se necesita: una correcta ejecución del

presupuesto regional y elaboración de planes de fomento al emprendimiento que apoyen la creación de puestos de trabajo.

Y si a eso le sumamos el alza en las tarifas eléctricas y las dificultades que tienen las personas para encontrar empleo, hacen el escenario poco auspicioso para estas poco más de 18 mil personas, donde seguramente un porcentaje no menor son sostenedores del hogar.

Por ello, invitamos a la ministra del Trabajo Jeanette Jara, que estudie un proyecto de nuestra autoría, con fin de que se reconozcan las prácticas profesionales como experiencia profesional. De esta manera, las personas que postulan a un trabajo podrán ver mejoradas sus oportunidades para ser seleccionados. También se hace necesario que, desde el ministerio de Transporte se reingrese el reglamento de la Ley Uber, pero sin afectar a miles de conductores que ven en estas plataformas una oportunidad de generar ingresos para sus familias.

Estos son sólo dos ejemplos de muchas otras acciones que puede realizar el Ejecutivo con fin de fomentar la creación de empleos. Pero también necesitamos que el Gobierno Regional juegue un rol importante en este problema, mejorando la infraestructura y la conectividad de nuestra región de Los Ríos con proyectos de alto impacto social y también en la creación de puestos de trabajo.



Gastón von Mühlenbrock
Diputado por Los Ríos